



UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO®  
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022  
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

**CONSEJO ACADÉMICO  
REUNIÓN ORDINARIA**

**ACTA: 006**

**FECHA:** Armenia, 8 de mayo del año 2024

**HORA:** De las 07:05 horas a las 14:08 horas

**LUGAR :** Sala de Juntas - Rectoría

**ASISTENTES:** **Luis Fernando Polanía Obando**, rector  
**Orlando Salazar Salazar**, vicerrector Académico  
**Faber Danilo Giraldo Velásquez**, vicerrector de Investigaciones  
**Reinaldo Sierra Prieto**, decano Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables  
**Carolina Valenzuela Botero**, decana Facultad de Ingeniería  
**Claudia Milena González Arbeláez**, decana encargada Facultad Ciencias Básicas y Tecnologías  
**María Mercedes González de Schroeder**, decana de la Facultad Ciencias de la Salud  
**Jhon Jaime de la Rosa Bobadilla**, decano Facultad Ciencias Humanas y Bellas Artes  
**Víctor Dumar Quintero Cataño**, decano Facultad de Ciencias Agroindustriales  
**Ligia Janneth Rico Molina**, decana Facultad Ciencias de la Educación  
**Camilo Andrés López Leal**, representante de los directores de programas de pregrado  
**Martha Luz Valencia Castrillón**, representante de los directores de programas de posgrado  
**William Pulgarín Giraldo**, representante suplente de los Profesores  
**Luis Fernando Marín Ríos**, representante de los Profesores  
**Diana Milena Bejarano Salgado**, representante suplente de los estudiantes  
**Claudia Patricia Bernal Rodriguez**, secretaria general

**AUSENTE CON EXCUSA:** **María Paula Rozo Ballesteros**, representante de los estudiantes

**INVITADAS PERMANENTES:** **Alejandra María Giraldo García**, vicerrectora de Extensión y Desarrollo Social  
**Estella López de Cadavid**, vicerrectora Administrativa

**INVITADOS:** **Álvaro Botero Botero**, director del programa Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental  
**Diana Carolina Granobles Gálvez**, jefe del departamento de Posgrados  
**Juan Carlos Sánchez Muñoz**, director del programa Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes  
**Lina María Martínez González**, directora del programa Trabajo Social  
**Claudia Janeth Ladino Restrepo**, directora del programa Gerontología





UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO®  
Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022  
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

## CONSEJO ACADÉMICO REUNIÓN ORDINARIA

### AGENDA

#### 1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

#### 2. ORDEN DEL DÍA

#### 3. PROYECTOS DE ACUERDO

3.1 "POR MEDIO DEL CUAL SE CAMBIA LA DENOMINACIÓN Y SE MODIFICA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE PREGRADO, LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL"

3.2 "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO DE 2024"

#### 4. APROBACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO EN EL PLAN INTEGRAL DE COBERTURA – PIC

4.1 "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES EN MODALIDAD PRESENCIAL".

4.2 "POR MEDIO DEL CUAL SE INCLUYE LA MODALIDAD A DISTANCIA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES".

4.3 "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES PARA EL PERÍODO 2024 – 2031".

4.4 POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL REDISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL EN MODALIDAD PRESENCIAL".

4.5 "POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA Y APRUEBA EL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL PARA EL PERÍODO 2024 – 2031".

4.6 "POR MEDIO DEL CUAL SE INCLUYE LA MODALIDAD A DISTANCIA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE TRABAJO SOCIAL"

4.7 "POR MEDIO DEL CUAL SE INCLUYE LA MODALIDAD A DISTANCIA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE GERONTOLOGÍA"

#### 5. INFORME

5.1 SOLICITUD ESTANCIA POSTDOCTORAL DEL PROFESOR HERNÁN DARÍO TORO ZAPATA

#### 6. SOLICITUD DE MENCIÓNES MERITORIAS

6.1 Oficio con radicación interna número 2024-IO0298 del 15 de abril, enviado por la decana de la facultad Ciencias Básicas y Tecnologías al Consejo Académico, por medio del cual recomienda se otorguen menciones **Meritorias** a los siguientes trabajos de grado, del programa Biología:







UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO®  
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022  
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

## CONSEJO ACADÉMICO REUNIÓN ORDINARIA

**“Historia evolutiva evasiva: Regiones parciales del ADN mitocondrial, disponibles en bases de datos, no revelan resolución filogenética en la familia de los culícidos”**, presentado por el estudiante Nicolás Londoño García.

**“Preservando un fragmento de la biodiversidad – Índice de salud de la Colección de Insectos del Jardín Botánico del Quindío (CIJBQ)”**, presentado por el estudiante Johan Stiven Cruz Fernández.

**“Estudio de la anatomía y arquitectura foliar de *Piper crassinervium* Kunth y *Piper Salentoi* Trel & Yunck., Piperaceae, con fines taxonómicos”**, presentado por la estudiante Diana Sofía Arteaga Sánchez.

6.2 Oficio con radicación interna número 2024-IO0299 del 15 de abril, enviado por la decana de la facultad Ciencias Básicas y Tecnologías al Consejo Académico, por medio del cual recomienda se otorguen menciones **Meritorias** a los siguientes trabajos de grado, del programa Química:

**“Comparación de adsorbentes de cáscara de plátano (*Musa paradisiaca*) verde y madura en la remoción de metales pesados Cd y Pb en agua contaminada”**, presentado por la estudiante Natalia Ortega Muñoz.

**“Estudio de la fotodegradación de colorantes implementando un sistema de nanopartículas metálicas a base de ZnO, TiO<sub>2</sub> y ZnO: TiO<sub>2</sub>”**, presentado por la estudiante Elizabeth Herrera Gutiérrez.

6.3 Memorando General número 2024-IM4820 del 17 de abril, enviado por la decana de la facultad Ciencias de la Educación al Consejo Académico, por medio del cual recomienda se otorgue mención **Meritoria** al siguiente trabajo de grado, del programa Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana:

**“Elaboración de un material didáctico que aborde el concepto de muerte para incentivar la producción textual en básica secundaria (séptimo grado)”**, presentado por el estudiante Pablo Andrés Castaño Morales.

6.4 Memorando General número 2024-IM5116 del 22 de abril, enviado por la decana de la facultad Ciencias de la Educación al Consejo Académico, por medio del cual recomienda se otorgue mención **Meritoria** al siguiente trabajo de grado, del programa Maestría en Ciencias de la Educación:

**“La Actividad Física, la Argumentación y el Factor Neurotrófico Derivado del Cerebro en Estudiantes Pertenecientes al Programa De Educación Física, Recreación y Deportes de una Universidad Pública En Colombia”**, presentado por la estudiante Valentina Calderón Bonilla.

## 7. PROPOSICIONES Y VARIOS

### DESARROLLO DE LA SESION

El señor rector, Luis Fernando Polanía Obando dio inicio a la sesión ordinaria, siendo las 07:05 horas, solicitando a la secretaria general, verificar el cuórum.

### 1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

La secretaria general, Claudia Patricia Bernal Rodríguez, manifestó que hubo cuórum suficiente para deliberar y decidir, toda vez que se encontraban 10 de los 16 consejeros.







UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO

Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022  
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

## CONSEJO ACADÉMICO REUNIÓN ORDINARIA

Asimismo, indicó que la estudiante María Paula Roza Ballesteros se excusó por no poder asistir, toda vez que se encontraba en actividades académicas propias de su carrera. Los consejeros Ligia Janneth Molina Rico, Diana Milena Bejarano Salgado, Víctor Dumar Quintero Cataño, Camilo Andrés López Leal y Martha Luz Valencia Castrillón no se encontraban presentes ni se excusaron.

### 2. ORDEN DEL DÍA

El rector solicitó a la Secretaria General dar lectura al orden del día. Seguidamente, somete a consideración la aprobación del orden del día, resultando aprobado por unanimidad. (10 votos)

### 3. PROYECTOS DE ACUERDOS

#### 3.1 "POR MEDIO DEL CUAL SE CAMBIA LA DENOMINACIÓN Y SE MODIFICA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE PREGRADO, LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL"

El rector solicita a un representante de la comisión que se nombró para que exponga el informe antes de que se haga la presentación.

Alejandra María Giraldo García, vicerrectora de Extensión y Desarrollo Social manifestó que se reunieron con el Consejo Curricular del programa, se manifestaron todas las inquietudes que se tenían del plan de estudios, en algunos casos se realizaron las modificaciones y en algunos otros puntos manifestaron que se deben reunir para deliberar si están de acuerdo con lo manifestado, por lo que el director hoy presentará los ajustes que se sugirieron en las reuniones y que fueron aceptadas por ellos.

El rector solicita que se deje claro cuál es la posición que se tomará desde este consejo, con respecto a las sugerencias y observaciones que se presentaron y su respectiva incorporación.

La vicerrectora Giraldo García manifestó que en cuanto a los trabajos de grado, los requisitos siguen estando presentes. La decana Carolina Valenzuela Botero manifestó que se ha analizado y el programa de Ingeniería Topográfica y Geomática la tiene como requisito y el resto de programas de la Facultad la tienen como un espacio académico, ellos han tenido dificultades al ofertar diplomados como opción de grado, ya que no es homologable, porque no es un espacio académico.

Álvaro Botero Botero, director del programa Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental manifestó que, en cuanto al trabajo de grado, el reglamento de la facultad es muy amplio, y si se incluye un programa académico más, se incrementaría a 9 semestres, consideran que el espacio académico de Didáctica, Práctica e Investigación en Biología y Didáctica, Práctica e Investigación en Educación Ambiental, deben culminar con un proyecto de grado.

Del componente profesional se solicitó que se evaluará:

- ✓ Movilidad tema de biología y zootecnia con otras licenciaturas a nivel nacional y se hizo el ajuste en el número de créditos así: (color rojo modificación)



UNIQUINDÍO, en conexión territorial

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: (606) 7 35 93 00 Armenia - Quindío - Colombia







UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO®

Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022  
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

## CONSEJO ACADÉMICO REUNIÓN ORDINARIA

Art. Tercero: Estructura curricular

COMPONENTE PROFESIONAL			
Nodo	Créditos	Espacios académicos	Créditos
Sentidos de la biología, la Educación y el Pensamiento Ambiental en clave de lugar del habitar, sus diversidades enseñanza y su práctica (Componente profesional)	54	Biología General	4
		Morfofisiología Vegetal	4
		Zoología	4
		Biología Humana	3
		Ciencias de la Tierra I	2
		Ciencias de la Tierra II	3
		Microbiología	4
		Ecología	3
		Bioestadística	3
		Matemáticas	4
		Biofísica	3
		Química General	4
		Química Orgánica	3
		Bioquímica	3
		Genética General	3
		Biología Molecular y Biotecnología	3
<b>Total</b>		<b>16 espacios académicos</b>	<b>54</b>

en conexión

COMPONENTE PROFESIONAL				
Nodo	Créditos	Espacios académicos	Créditos	
Sentidos de la Educación y el Pensamiento Ambiental Ciencia-Tecnología y Sociedad, en clave de lugar del habitar, su enseñanza y su práctica (Componente profesional)	19	Educación Ambiental y Biodiversidades	3	
		Educación Ambiental Pluricultural y Territorial **	3	
		Pensamiento Ambiental	3	
		Proyectos Educativos Ambientales *	4	
		Didáctica, Práctica e Investigación en Educación Ambiental (1) ***	6	
	23	Laboratorio de Pensamiento Científico y Pensamiento Ambiental **	3	
		Investigación (1)	2	
		Referentes Curriculares de la Biología	2	
		Antropología Sociocultural	3	
		Sentidos y Biopolíticas en Aulas y Territorios*	3	
Electivos	6	Proyectos de Aula (STEAM) **	4	
		Didáctica, Práctica e Investigación en Biología (1) ***	6	
		Electiva I	3	
		Electiva II	3	
		<b>Total</b>		<b>14 espacios académicos</b>
<b>* Práctica de observación      ** Práctica de inmersión      *** Práctica de investigación</b>			<b>Total</b>	<b>149</b>

(\*) Espacios académicos aportan al desarrollo del trabajo de grado. en conexión territorial

Igualmente, se sintetizaron muchos de los nombres de las asignaturas ya que estaban muy largos y se llegó a 149 créditos, tal como se observa en la diapositiva y se disminuye también tiempo y horas.

El rector preguntó a la vicerrectora de Extensión si se cumplió con las correcciones de las observaciones encontradas por la Comisión que se nombró, ella responde que en un 50% se cumplió. Se realizaron los cambios en los nombres para homologación, se realizó el ejercicio del análisis de homologación con Zootecnia y Biología, no acataron las recomendaciones en cuanto a trabajos de grado, tampoco el tema de Biología Humana.

Continua la vicerrectora Alejandra María manifestando que se tiene una responsabilidad, y es no seguir cometiendo los mismos errores de siempre por pensar desde la lógica académica con ensayo y error, siendo siempre los estudiantes quienes pagan por estos errores, se deben hacer muchas reflexiones, pues de lo contrario, seguiremos haciendo correcciones en la marcha, el perfil es muy bajo y en aras de sostenerlo, se está haciendo un recorte a 4 años para que sea más atractivo, es ahí donde surgen las dudas.

El director del programa manifiesta que se han tenido que ir ajustando a los cambios estipulados por el gobierno, donde se obligó a muchas licenciaturas a cambiar la denominación y cambiar el plan de estudios, pasó de ser un programa enfocado con único componente biológico, a un programa tratando de ajustarle dos componentes más, siendo más amplio que es donde se presentan las dificultades, porque el estudiante no da resultados, es ahí donde nos reventamos, por ello, queremos volvernos a encausar en el componente disciplinar de la biología que es el que en algún momento nos llevó a ser un programa acreditado.



UNIQUINDÍO, en conexión territorial

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: (606) 7 35 93 00 Armenia - Quindío - Colombia







UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO®

Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022  
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

## CONSEJO ACADÉMICO REUNIÓN ORDINARIA

La vicerrectora finaliza su intervención manifestando que está de acuerdo con lo dicho anteriormente, y es que el semestre 9 se deje únicamente para realizar trabajo de grado y que sea solo un trabajo práctico.

El profesor Luis Fernando Marín Ríos manifestó que esta discusión inicia en el Consejo Curricular que está conformado por las personas idóneas y con la formación para proponerlo; se tiene un acompañamiento de la vicerrectoría académica que está planteando todos estos lineamientos que vienen del Ministerio de Educación Nacional, luego pasa al Consejo de Facultad donde se da otra discusión y otras recomendaciones, finalmente, aquí se debe tomar otra decisión.

Al interior de este órgano somos diversos, Ingenieros, Filósofos, Médicos, y esto se hace un poco complejo, debemos actuar con el principio de la buena fe, porque se hizo lo que se tenía que hacer; porque quienes lo hicieron fueron las personas que en los últimos 30 años han venido pensando en ese programa, pero existen unas realidades que nosotros no podemos desconocer, pues se tienen dificultades y queremos que los estudiantes salgan con toda la formación y experiencia; pero como institución tenemos dificultades y ellos como estudiantes también las tienen, ya que son producto de un sistema que los ha arrinconado frente a la calidad. Desde el año 1999 se está discutiendo la educación a partir de una cosa que se llama la promoción automática mediante el Decreto 230, la cual hizo todo el daño a la educación de estudiantes de 4 y 5 grado que no saben leer ni escribir, desafortunadamente son los que llegan a la Universidad, ¿Cómo cualificamos eso?

El rector preguntó si la respuesta es un tema estructural ¿si garantizamos esas condiciones en 4 años, podemos en 4 años garantizar estudiantes que salgan a responder las expectativas y necesidades que tiene la población?

La decana Valenzuela Botero manifestó que todas son discusiones válidas, pero el programa debe ser muy consciente de que todas las cosas tienen su razón de ser y ellos son los concedores, lo que le preocupa es que se aprueban cosas que están fuera de la norma, no hay que olvidar que el Plan Académico Curricular - PAC está vigente, la relación de créditos para un programa profesional dice que tiene que estar entre 150 y 180, y este tiene 149, además no tenía el porcentaje del componente virtual.

Orlando Salazar Salazar, vicerrector Académico manifestó que su preocupación son los 8 semestres para el programa y los estudiantes que se reciben, ya que no son los mejores cualificados, pues son los que no pasaron en otros programas de la universidad; si han tenido dificultades con los 10 semestres actuales, ¿qué estrategias se tienen para poder que esos estudiantes se cualifiquen un poco?, además, ¿qué estrategias se tiene para mejorar?

El rector manifiesta que existen dos estrategias según lo planteado en esta sesión, aunque persisten las dudas del tiempo de 4 años, pero desde las dos aristas, una que se hagan los ajustes en el primer semestre y la otra en el último. Lo que consulta el Vicerrector Académico es, que vamos hacer para que esas personas puedan fluir en toda la carrera, por lo que sugiero que en el primer semestre en lugar de poner todas esas asignaturas, se incluya una fundamentación para que ellos estén nivelados en el semestre 8; la otra preocupación es que se quedan represados para el proceso de grado, es allí donde al final el estudiante puede hacer su último semestre, donde lo acompañen y garanticen que se puede graduar haciendo los 9 semestres y así fortalecen la fundamentación y que no se queden represados.







UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO®

Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022  
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

## CONSEJO ACADÉMICO REUNIÓN ORDINARIA

El profesor William Pulgarín Giraldo manifestó que se identifica un problema a nivel tecnológico bien sea por presupuesto en cuanto a los estudiantes y le preocupa que en lugar de aportar a la solución se está ayudando al problema, que estrategias tiene la universidad para generar una solución, no se puede seguir llevando la insuficiencia de los estudiantes y se debe fortalecer la parte tecnológica con ellos.

El rector manifestó que por muchos años se soñó con el semestre 0 y se puede hacer con este programa, dejarlo de 9 semestres para fortalecer y preparar a estos jóvenes en los temas básicos que son necesarios para nivelar, lo que ayudaría a disminuir la deserción y sería un piloto para la reforma de la política académica curricular y de proyecto educativo que se viene para el año 2025. Las propuestas escuchadas de los programas de Licenciatura en Lenguas Modernas, en Literatura y Lengua Castellana y en Matemáticas, para atender a los estudiantes que vienen del colegio con debilidades en estas áreas, son muy onerosas, en el sentido que se solicitó que no siguieran manejando esos cursos de refuerzo desde bienestar, sino que cada programa lo haga y se tendrán que implementar en algún momento; para la universidad sería más beneficioso no solo desde el punto de vista económico, sino para la retención de estudiantes, poner el semestre 0 en los mismos 5 años, pero garantizar una buena fundamentación en lectura, matemáticas y tecnología, todo fluiría y estaríamos aportándole a los estudiantes.

El profesor Marín Ríos manifestó que de los 30 programas que se manejan en la universidad, solo el programa de Licenciatura en Lenguas Modernas pasa la exigencia de las pruebas en segunda lengua.

El rector manifestó que, si se aprovecha y se pone el semestre 0, se pueden vincular estudiantes de otros programas para un refuerzo en la facultad Ciencia de la Educación, no obligatorio, con horarios flexibles que igualmente servirían como los cursos de refuerzo.

El director del programa manifestó que actualmente el primer semestre tiene biología general que es un repaso de la Biología de colegio, Química general, lógico matemático y lectura y escritura, que sería el semestre 0.

El rector indicó que lo deja más tranquilo que se tenga ese repaso que vendría siendo el semestre 0 y que solamente le faltaría adicionar un tema tecnológico, sin tener que llegar a la especificidad, para que desde ahí los estudiantes puedan tener esas bases, aumentar otro curso de biología humana y STEAM 2, para que en el semestre 9, solo queden dos asignaturas y trabajo de grado.

Manifestó también que, si todos están de acuerdo sobre las observaciones aquí planteadas, se puede recomendar su aprobación ante el Consejo Superior, con la garantía que en el ajuste que sería en el semestre 0 se incluya un tema tecnológico, biología humana I y II, STEAM 2, aparece un 9 semestre con 2 asignaturas, más trabajo de grado y sale todo el acompañamiento.

Una vez terminada la presentación, el rector pone en consideración, el aval con los ajustes pertinentes acá planteados para que desde el Consejo Superior se apruebe. Es avalado de manera unánime por los consejeros.

### 3.2 "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO DE 2024"

Diana Carolina Granobles Gálvez, jefe del departamento de Posgrados manifestó que se tuvo en cuenta el acuerdo del Consejo Académico número 469 que se aprobó el 10 de abril del año 2024, calendario académico de pregrado para el segundo semestre,







UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO®  
Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022  
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

## CONSEJO ACADÉMICO REUNIÓN ORDINARIA

buscando siempre la articulación desde los aspectos posibles de los Pregrados y los Posgrados.

Para ello, realiza la siguiente presentación:

### CALENDARIO ACADÉMICO DE POSGRADOS

PROCESO / ACTIVIDAD	FECHA 2024-2
<b>CONVOCATORIA ESTUDIANTES NUEVOS</b> Cada programa académico tendrá su calendario ajustado en los rangos de fecha que se estipulan en cada proceso. Nota: Convocatoria es el proceso que se realiza antes del registro académico y financiero. Las etapas son: preinscripción, inscripción, entrevista, examen, admisión, publicación de resultados y demás que considere el programa de posgrado.	Del 14 de mayo al 9 de agosto de 2024 Nota: Del 1 al 7 de julio de 2024, ambas fechas inclusive, se suspenden términos por vacaciones colectivas en la Universidad del Quindío.
<b>CONVOCATORIA ESTUDIANTES EN TRÁNSITO</b> El proceso de convocatoria aplica para los estudiantes en tránsito del 80% y 100% - y especiales. Las etapas son las establecidas en el procedimiento M-DO-04-P-07 o el que lo modifique.	Del 1 al 9 de agosto de 2024
Inscripción para reingresos	Del 14 de mayo al 9 de agosto de 2024 Nota: Del 1 al 7 de julio, ambas fechas inclusive, se suspenden términos por vacaciones colectivas en la Universidad del Quindío

Aprobación de los reingresos por parte del programa académico	Del 14 de mayo al 12 de agosto de 2024 Nota: Del 1 al 7 de julio, ambas fechas inclusive, se suspenden términos por vacaciones colectivas en la Universidad del Quindío
Ingreso del certificado electoral en el Sistema Académico – Estudiantes nuevos Nota: El cargue del certificado se realiza en el proceso de inscripción y debe ser el correspondiente al último proceso nacional electoral	Del 14 de mayo al 9 de agosto de 2024
Matrícula financiera estudiantes nuevos (regulares – tránsito del 100% y especiales) Nota: La aceptación de los estudiantes nuevos debe estar con la autorización de apertura de nueva cohorte, por parte de la Dirección de Planeación Institucional previa solicitud de la Decanatura Antes del inicio de semanas activas de cada posgrado los estudiantes deberán estar matriculados	Del 15 de julio al 23 de agosto de 2024
Matrícula académica estudiantes nuevos (regulares – tránsito del 100% y especiales)	Del 16 de julio al 16 de agosto de 2024
Matrícula académica estudiantes en tránsito del 80%	Del 1 al 16 de agosto de 2024
Ingreso en línea del certificado electoral en el Sistema Académico – Estudiantes antiguos Nota: el certificado de votación debe ser el correspondiente al último proceso nacional electoral	Del 16 al 31 de mayo de 2024
Reporte de novedades para matrícula financiera estudiantes antiguos (Continuidad, becas, acogidos a los A.C.S No. 108 de 2021, descuentos de funcionarios administrativos)	Del 4 al 21 de junio de 2024
Reporte de equivalencias	Del 4 al 21 de junio de 2024
Matrícula financiera estudiantes antiguos (regulares, continuidades – tránsito por segunda ocasión, reingresos y transferencias)	Del 8 de julio al 16 de agosto de 2024
Matrícula académica estudiantes antiguos (regulares – tránsito por segunda ocasión, reingresos y transferencias) Nota: Para el caso de los estudiantes en tránsito del 80% - 100% que realizan el proceso por segunda ocasión deben tener presente el tiempo de aval desde: Consejo Curricular, Consejo de Facultad y Comité Central de Posgrados.	Del 15 de julio al 16 de agosto de 2024
Matrículas extraordinarias Nota: Según el Parágrafo 4, artículo 9 del A.C.S No. 051 de 2017: "Podrá hacerse matrícula extemporánea si el tiempo para ésta no excede la mitad del periodo respectivo, previo visto bueno del Director del programa; en tal caso deberá cancelar el 10% adicional" o el que lo sustituya.	Si no excede la mitad del periodo respectivo







UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO®  
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022  
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

## CONSEJO ACADÉMICO REUNIÓN ORDINARIA

Semanas activas Las semanas activas de cada programa académico estarán en este rango de fechas. Nota: Tener en cuenta que los días 18 y 19 de octubre de 2024 corresponde a la semana universitaria.	Del 9 de agosto al 13 de diciembre de 2024
Terminación de clases	Hasta el 13 de diciembre de 2024
Cierre de notas por parte de los programas académicos	Hasta el 17 de diciembre de 2024
Validación y homologaciones Nota: Solicitud y pago del estudiante (cuando aplique), aprobación del Consejo Curricular y registro de la nota por parte del programa académico.	Hasta la cuarta semana activa de cada posgrado
Cancelación de espacios académicos	Menos del 50% del tiempo programado o de los créditos respectivos
Cancelación de semestre Nota: Según el parágrafo 5, artículo 9 del A.C.S No. 051 de 2017: "En caso de retiro, la Universidad no reintegrará el valor de la matrícula" o el que lo sustituya.	Menos del 50% de las semanas activas para cada posgrado
Cierre del sistema	Del 6 al 18 de diciembre de 2024

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Establecer las fechas para la planeación y generación de la oferta académica y la agenda docente, así:

NOMBRE DEL PROCESO	FECHAS	RESPONSABLE
Planeación de la oferta y agenda por parte de los directores de programa	Del 14 de mayo al 14 de junio de 2024	Director (a) de Programa
Presentación por parte de los Directores de Programa para revisión y aprobación de Oferta y agenda académica por parte de los Consejos Curriculares y Facultad		Director (a) de Programa Consejo Curricular y Consejo de Facultad
Ingreso de oferta y agenda académica al sistema por parte del programa para los profesores que tendrán reconocimiento por labor en pregrado	Del 14 al 26 de mayo de 2024	Secretaría del Programa Académico
Cierre del sistema para ingreso de Oferta y Agenda Académica de profesores que tendrán reconocimiento por labor en pregrado para el periodo académico 2024-2	26 de mayo de 2024	Departamento de Posgrados-Vicerrectoría Académica
Ingreso de oferta y agenda académica al sistema por parte del programa de profesores por labor adicional o catedráticos para el periodo académico 2024-2	Del 14 de mayo al 21 de junio de 2024	Secretaría del Programa Académico
Cierre del sistema para ingreso de oferta y agenda Académica de profesores por labor adicional o catedráticos para el periodo académico 2024-2	21 de junio de 2024	Departamento de Posgrados-Vicerrectoría Académica
Revisión de Oferta académica por parte de Vicerrectoría Académica para el periodo 2024-2 y ajustes requeridos	24 al 28 de junio de 2024	Departamento de Posgrados-Vicerrectoría Académica Director (a) de Programa y secretarías

**ARTÍCULO TERCERO:** Posterior a la aprobación del calendario académico para el segundo semestre de 2024, cada programa académico de posgrado debe remitir a la Vicerrectoría Académica y a la Oficina de Admisiones y Registros, el calendario propio ajustado en las fechas estipuladas de este acuerdo. El estudiante se debe acoger a la particularidad del programa de posgrado.

Se tiene un parágrafo:

**PARÁGRAFO:** En el caso de las Especializaciones Médico-Quirúrgicas (Especialización en Pediatría y Especialización en Medicina Interna), las fechas programadas serán por el número de semanas activas y serán remitidas en cumplimiento al artículo tercero de este acuerdo.

**ARTÍCULO CUARTO:** El Consejo Académico faculta al Comité Central de Posgrados, realizar cambios al calendario académico en el segundo semestre de 2024, teniendo en cuenta las dinámicas y necesidades académicas y administrativas de los programas de posgrados.







UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO®  
Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022  
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

**CONSEJO ACADÉMICO  
REUNIÓN ORDINARIA**

En este sentido, los casos excepcionales, como procesos de becas nacionales e internacionales y ampliación de fechas para pago de matrícula serán enviados por el Consejo Curricular del programa al Comité Central de Posgrados para su aprobación. Posteriormente, se informará a la oficina de Admisiones y Registros con el fin de proceder con el trámite.

El rector pone en consideración, la aprobación del acuerdo: *"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO DE 2024"*, es aprobado de manera unánime por los consejeros.

**4. APROBACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO EN EL PLAN INTEGRAL DE COBERTURA – PIC**

**4.1 "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES EN MODALIDAD PRESENCIAL".**

**4.2 "POR MEDIO DEL CUAL SE INCLUYE LA MODALIDAD A DISTANCIA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES".**

**4.3 "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES PARA EL PERÍODO 2024 – 2031".**

El rector manifestó que desde el mes de agosto del año pasado se estaba esperando un decreto desde el Ministerio de Educación Nacional que permitiera flexibilizar el tema del registro calificado para que las instituciones cumplieran con el Plan de Incremento de Cobertura, tal como se mostró en este órgano de gobierno, y posteriormente al Consejo Superior. El PIC de la universidad se enfocó en fortalecer la oferta de la modalidad a Distancia con la apertura de los programas ya existentes de todos los CAT, además de 3 programas presenciales que se ofertarán en distancia que son: Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, Trabajo Social y Gerontología, luego de 8 meses de espera, el pasado 29 de abril, se expidió el Decreto 0529 del año 2024, que reglamenta algunos artículos del Decreto 1075 del año 2015, el cual permite una flexibilidad con aprobaciones en primeras instancias de los Consejos Académico y Superior; ese acuerdo permite que con la radicación del documento ante el MEN, se pueda ofertar hasta 2 años el programa mientras llega la visita de PARES a realizar todo el proceso para el registro calificado respectivo.

Juan Carlos Sánchez Muñoz, director del programa Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes expone lo siguiente:



**1. Contexto de la propuesta**

Revisión de la oferta nacional en la Licenciatura y la Modalidad

UNIVERSIDAD	CARACTER	PROGRAMA	MODALIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CREDITOS	SEMESTRES	APERTURA
INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO	Privado	LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACION FISICA	Distancia	Valle del Cauca	Calli	158	10	Semestral
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	Publico	LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	Distancia	CREAD, Cesar	Valledupar	164	10	Semestral
				CREAD, Cundinamarca	Bogotá	164	10	Semestral
				CREAD, Norte de Santander	Cúcuta	164	10	Semestral
				CREAD, Santander	Bucaramanga	164	10	Semestral
				CREAD, Norte de Santander	Pamplona	164	10	Semestral
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO	Privada	LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	Distancia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.	144	10	Períodos
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	Publica	PROFESIONAL EN DEPORTE	Distancia	CREAD, Magdalena	Santa Marta	166	10	Semestral
				CREAD-Cesar	Aguachica	166	10	Semestral
				CREAD - Córdoba	Planeta Rica	166	10	Semestral
				CREAD - Bolívar	Magangué	166	10	Semestral

en conexión

En el año 2022 en la ampliación del marco de cobertura, se invitó a participar de la ampliación de cobertura, se continuó con el proceso, y en mayo del año 2022 se expidió







UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO®  
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022  
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

## CONSEJO ACADÉMICO REUNIÓN ORDINARIA

la Ley del Entrenador Deportivo, que obliga a los profesionales, licenciados o profesionales sin título, que deben tener Tarjeta de Entrenador, de lo contrario, no pueden ser entrenadores, para ello, se estableció un plazo de 3 años, los cuales aplican a partir del próximo año, así:



### 1. Contexto de la propuesta

Ley del entrenador deportivo (2210 de 2022)

- Art. 1°. Objeto
- Art. 2°. Definición Entrenador
- Art. 3°. Naturaleza Actividad
- Art. 4°. Principios
- Art. 5°. Actividades Entrenador
- Art. 6°. Prohibiciones
- Art. 7°. Inscripción Entrenador

- Art. 8°. Requisitos
- Art. 9°. Procedimiento
- Art. 10°. Ejercicio Ilegal
- Art. 11°. Funciones COCED
- Art. 12°. Periodo Transitorio
- Art. 13°. Reglamentación
- Art. 14°. Vigencia

UNIQUEINDÍO  
en conexión territorial



### 1. Contexto de la propuesta

Ley del entrenador deportivo (2210 de 2022)

3 años	5 años	5 años
23 mayo de 2025	23 mayo de 2030	23 mayo de 2035



UNIQUEINDÍO  
en conexión territorial

La entidad que contrate entrenadores sin esta tarjeta será sancionada, quienes ejerzan esta profesión sin título tendrán 5 años para formarse, situación que afecta positivamente esta ampliación de cobertura por la cantidad de demanda que se viene en esos temas.

Que se tiene actualmente:



### 2. GENERALIDADES DEL PROGRAMA

En la actualidad (RC. 011949 del 06 de julio de 2020 MEN)	
Denominación	Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes
Adscrito a	Facultad de Ciencias de la Educación
Duración	Nueve (9) semestres
Periodicidad de admisión	Semestral
Jornada y cupos	Diurna / 80 cupos Armenia
Número de créditos	151
Código SNIES	109304
Mediación	Seis (6) espacios inicialmente, (no se tenía bien definido porcentaje de mediación)

UNIQUEINDÍO  
en conexión territorial



UNIQUEINDÍO, en conexión territorial  
Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: (606) 7 35 93 00 Armenia - Quindío - Colombia





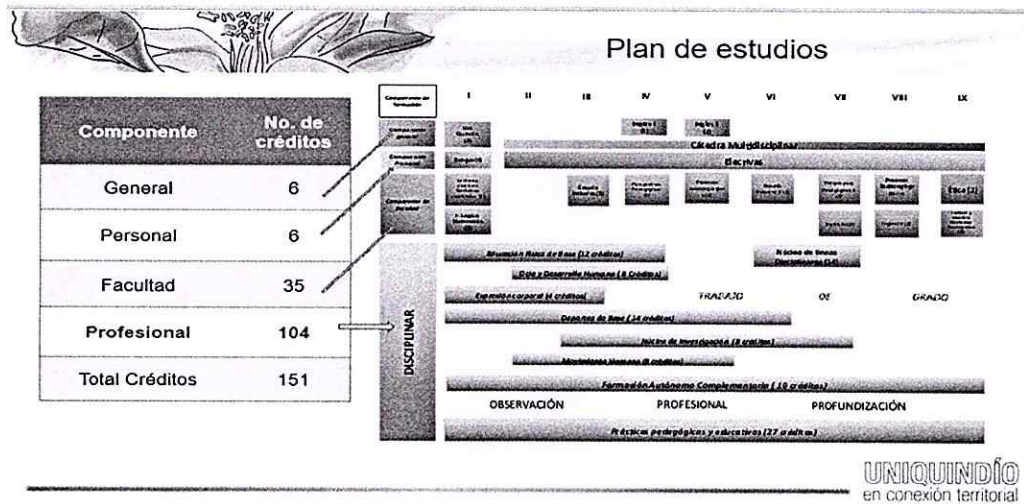


UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022  
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

CONSEJO ACADÉMICO REUNIÓN ORDINARIA

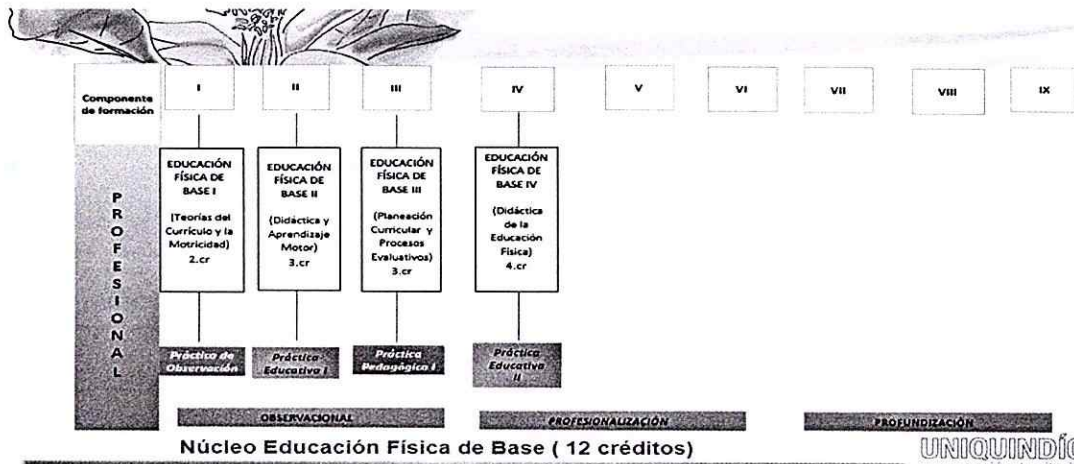
Cuando se llegó a la dirección del programa se hizo toda la adecuación y construcción del Proyecto Educativo del Programa – PEP; una vez revisada la plataforma SAC, se encontraron unas inconsistencias y no se cumplía con el acuerdo de creación, por lo que el Consejo Curricular revisó y no se estaba cumpliendo con la política académica en lo relacionado con el porcentaje de espacios mediados, por lo que se inició un estudio previo al tema de cobertura que se venía haciendo desde el inicio de esta dirección es decir, en marzo del año 2022.



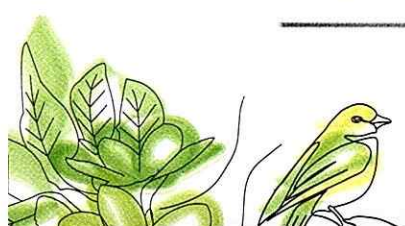
UNIQUINDÍO en conexión territorial



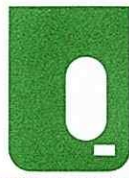
UNIQUINDÍO en conexión territorial



UNIQUINDÍO en conexión territorial



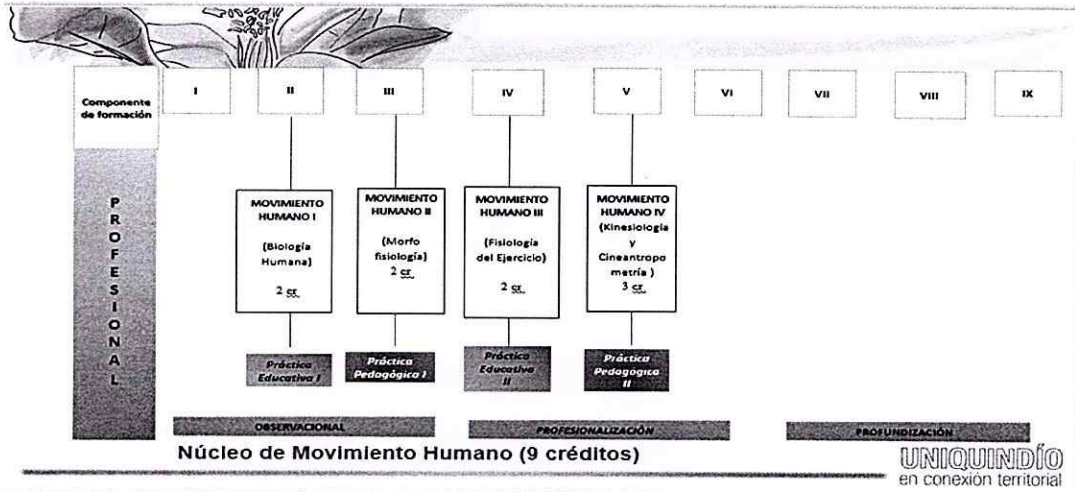




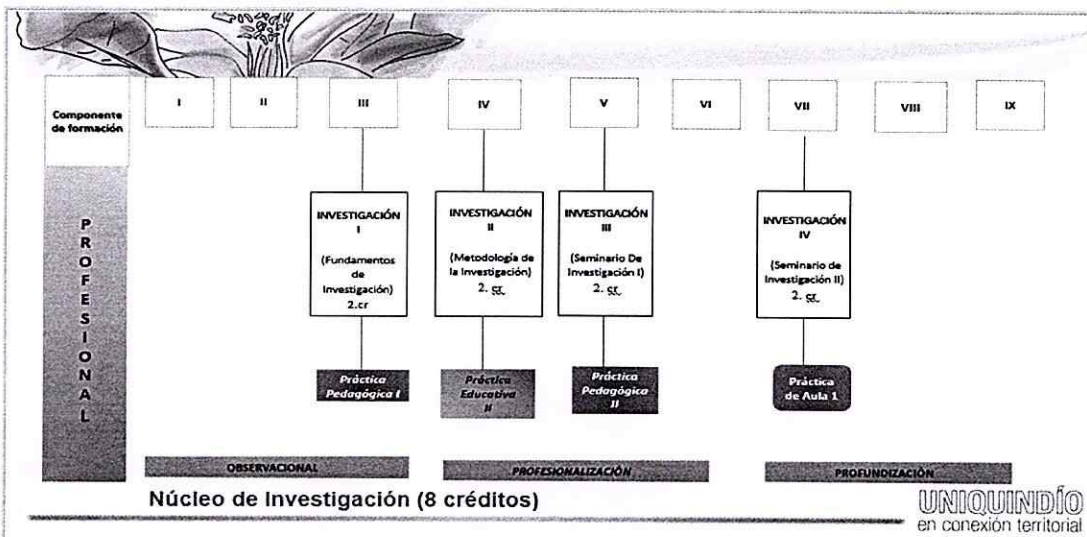
**UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO**

Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022  
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

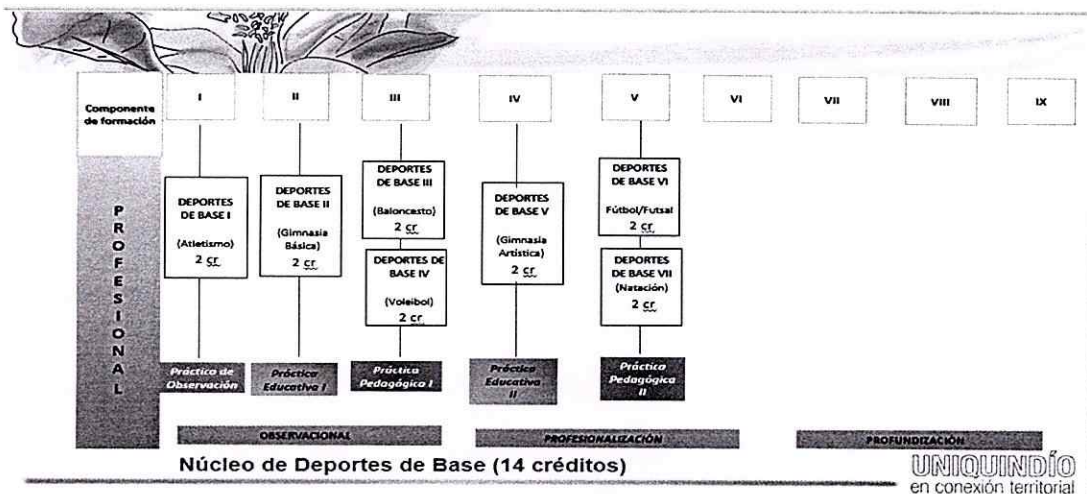
**CONSEJO ACADÉMICO  
REUNIÓN ORDINARIA**



**UNIQUINDÍO**  
en conexión territorial



**UNIQUINDÍO**  
en conexión territorial



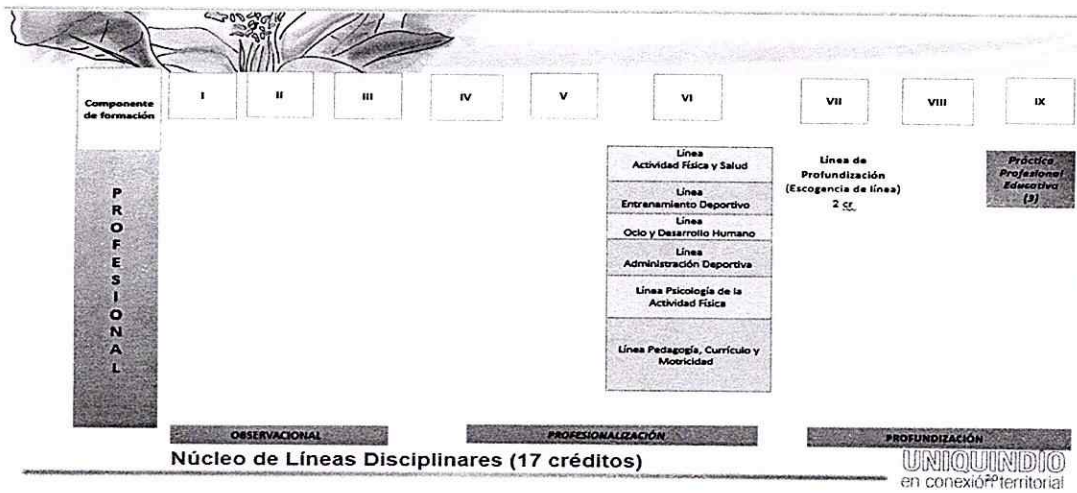
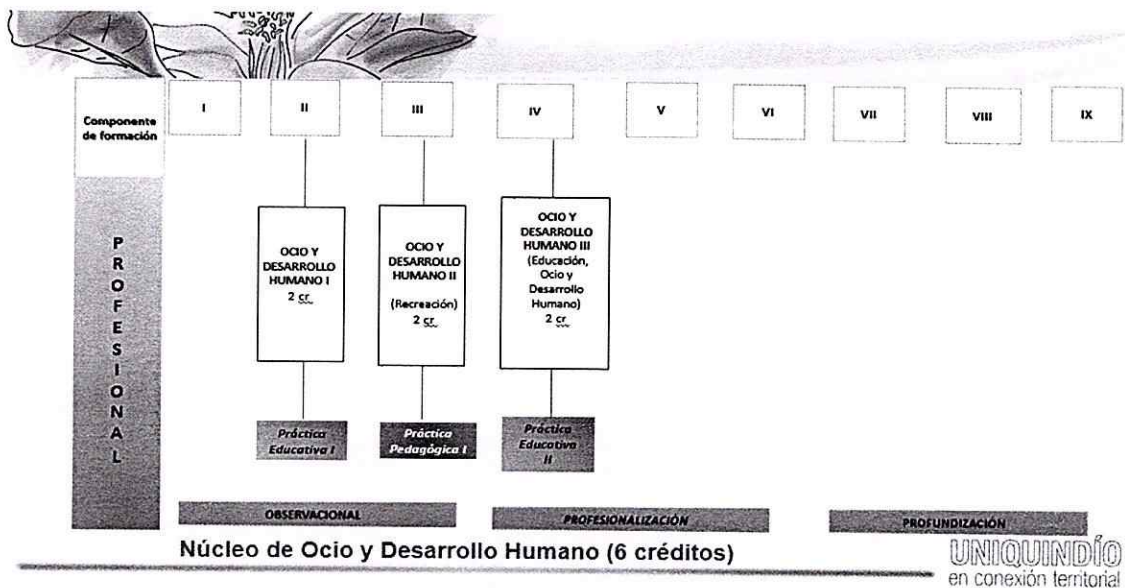
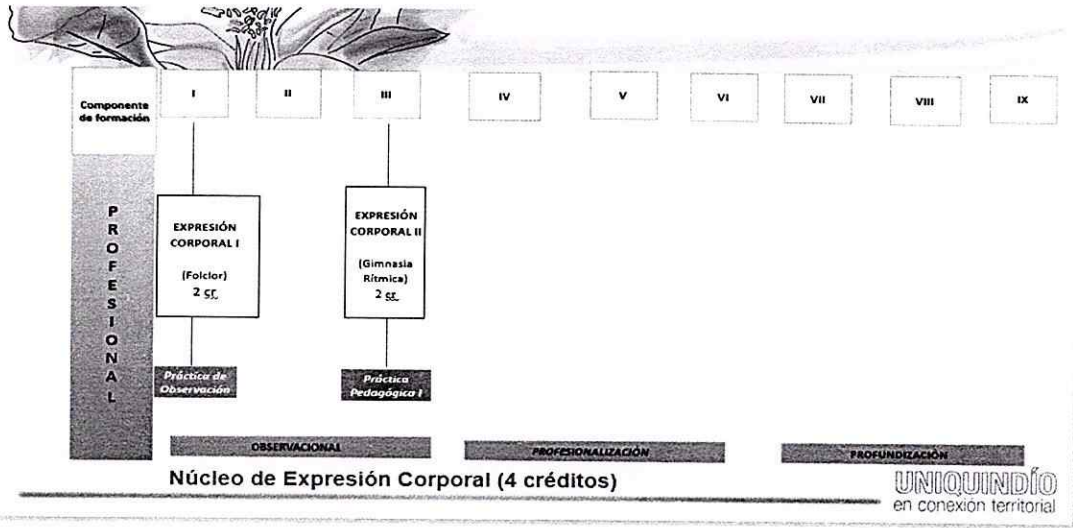
**UNIQUINDÍO**  
en conexión territorial







UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO  
 Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022  
 RENOVACIÓN ACREDITACIÓN  
**CONSEJO ACADÉMICO  
 REUNIÓN ORDINARIA**



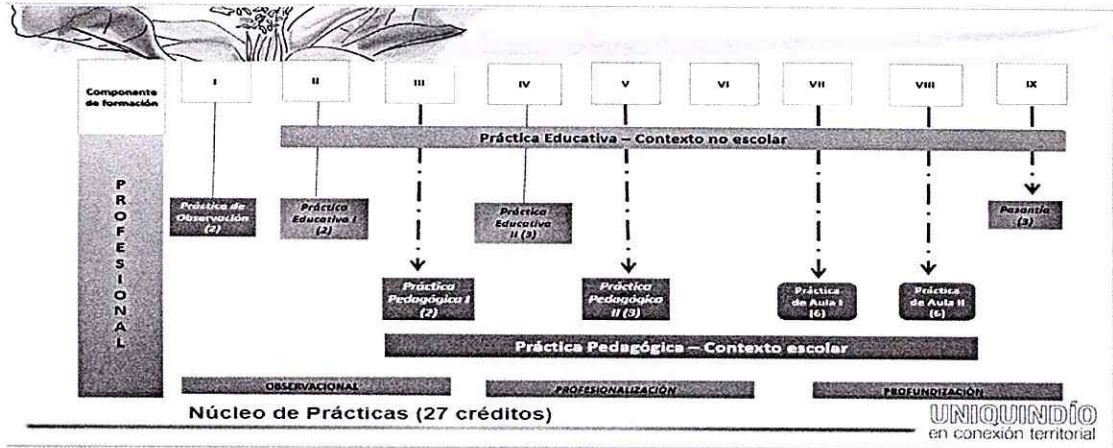




UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO

Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022  
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

## CONSEJO ACADÉMICO REUNIÓN ORDINARIA



A través de cursos y diplomados, el programa está complementando los espacios que se requieren para tener fortalezas cubiertas en todos los ámbitos, y la reforma de fondo que se debe hacer tiene que ser con proyección y detalle, actualizarnos en las tendencias de hábitos mundiales y estilos de vida saludables, la obesidad, lo psicológico y demás áreas necesarias para fortalecer este perfil.

Siendo las 10:10 horas, ingresa la decana de la facultad Ciencias de la Educación, Ligia Janneth Molina Rico.

El rector sugiere que para el tema de las prácticas se de un manejo así: 60% Teórico y 40% Práctica; igualmente, hace un llamado a los funcionarios de la vicerrectoría académica para que se incremente la rigurosidad en la revisión de los acuerdos, pues se encuentra mucha discrepancia en los contenidos de los mismos y en las presentaciones, por lo que se debe hacer una lista de chequeo con lo mínimo que dicen los estatutos y que se deben cumplir.

Se continúa con la presentación de los aspectos formativos, así:



### 3. ASPECTOS FORMATIVOS

#### MISIÓN:

El programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, forma profesionales integrales con competencias pedagógicas, transversales, investigativas y disciplinares en la educación física, la recreación, los deportes y las áreas afines. Así mismo, desarrolla las condiciones necesarias y suficientes para el ejercicio de la docencia, la investigación y la extensión, acorde con las necesidades y exigencias de la sociedad en tiempos de posacuerdo y transformación social.

#### VISIÓN:

El programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes será reconocido por su compromiso en la formación de licenciados íntegros y competentes de la más alta calidad, con el fin de contribuir a la solución de problemas de los contextos relacionados con la educación física, la recreación, los deportes y las áreas afines, a través de proyectos que se articulen con la docencia, la investigación y la extensión, a nivel local, regional, nacional e internacional.

#### PROPÓSITO GENERAL DEL PROGRAMA:

Formar licenciados en Educación Física, Recreación y Deportes con competencias en los ámbitos pedagógicos, didácticos, metodológicos e investigativos desde su saber disciplinar, para incidir positivamente en escenarios escolares y no escolares, en el marco de una formación integral en tiempos de posacuerdo y consolidación de la paz.

UNIQINDÍO  
en conexión territorial

Características del programa: Se realizaron los ajustes pertinentes sugeridos por el Consejo de Facultad, se creó el perfil global de egreso y competencia global que no se tenían, así:



UNIQINDÍO, en conexión territorial  
Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: (606) 7 35 93 00 Armenia - Quindío - Colombia







**UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO**

Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022  
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

**CONSEJO ACADÉMICO  
REUNIÓN ORDINARIA**

**PERFIL GLOBAL DE EGRESO**

El Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes se articula al mundo laboral como un profesional que interactúa en el contexto internacional, nacional y local, empleando los conocimientos didácticos y pedagógicos para crear ambientes de discusión y desarrollo propios de la disciplina y las diferentes áreas afines. Orienta, planifica, gestiona e involucra la escuela, la sociedad y la comunidad en general, en actividades de investigación y extensión, para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje de forma constructiva. Es un licenciado autónomo, crítico, ético, propositivo y responsable, que se preocupa por el bienestar de su comunidad. A través de la actividad física y el deporte, promueve prácticas educativas, pedagógicas y científicas, que propenden por el desarrollo humano, la diversidad y la inclusión para dar respuestas a las necesidades que demanda el contexto.

**COMPETENCIA GLOBAL**

El Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes empleará los conocimientos didácticos y pedagógicos para crear ambientes de discusión y desarrollo propios de la disciplina y las diferentes áreas afines. Así mismo, logrará orientar, planificar, gestionar e involucrar la escuela, la sociedad y la comunidad en general, en procesos de investigación y proyección social para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje de forma constructiva. Será un licenciado autónomo, crítico, ético, propositivo y responsable, que se preocupe por el bienestar de su comunidad. A través de la actividad física y el deporte, promoverá prácticas educativas, pedagógicas y científicas, en aras del desarrollo humano, la diversidad y la inclusión y así responderá a las necesidades que demanda el contexto.

**UNIQUINDÍO**  
en conexión territorial

**MODIFICACIÓN PLAN DE ESTUDIOS MODALIDAD PRESENCIAL DEL PROGRAMA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES**



**4. Características de la propuesta**

A.C.A. "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES EN MODALIDAD PRESENCIAL"

**¿Que se ajustó?**

- Ubicación semestral de espacios académicos.
- Naturaleza y requisitos de los espacios.
- Verificación de información de créditos y relación de horas.

No era coherente: (Acuerdo 192 - plan de estudios vs SAC).

En la actualidad (RC. 011949 del 06 de julio de 2020)	
Denominación	Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes
Adscrito a	Facultad de Ciencias de la Educación
Duración	Nueve (9) semestres
Periodicidad de admisión	Semestral
Jornada y cupos	Diurna / ochenta (80) cupos Armenia
Número de créditos	151
Código SNIES	109304
Mediación	Seis (6) espacios inicialmente (no se tenía bien definido porcentaje de mediación)

Propuesta presencial JORNADA DIURNA	
Cupos y horario	Ochenta (80) cupos jornada DIURNA (1ª a 9ª lunes a viernes)
Mediación	Nueve (9) espacios del programa (14,7%)

Propuesta presencial JORNADA NOCTURNA	
Cupos y horario	Cuarenta (40) cupos jornada NOCTURNA (2ª a 6ª lunes a sábado) (7ª a 9ª lunes a viernes)
Mediación	Veintidós (22) espacios del programa y dos (2) de la Facultad (26,8%)

**UNIQUINDÍO**  
en conexión territorial

**MODALIDAD DISTANCIA DEL PROGRAMA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES**



**4. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA**

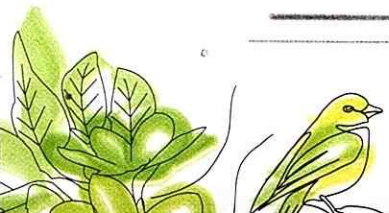
A.C.A. "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EN MODALIDAD A DISTANCIA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES PARA LA AMPLIACIÓN INTEGRAL DE COBERTURA"

En la actualidad (RC. 011949 del 06 de julio de 2020)	
Denominación	Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes
Adscrito a	Facultad de Ciencias de la Educación
Duración	Nueve (9) semestres
Periodicidad de admisión	Semestral
Jornada y cupos	Diurna / ochenta (80) cupos Armenia
Número de créditos	151
Código SNIES	109304
Mediación	Seis (6) espacios inicialmente (no se tenía bien definido porcentaje de mediación)

PROPUESTA MODALIDAD A DISTANCIA	
Lugar de desarrollo	Buga, Cali, Buenaventura
Cupos	Cuarenta (40) cupos para cada C.A.T.
Mediación	19,7 % de presencialidad y un 80,3 % de mediación TD.

**UNIQUINDÍO**  
en conexión territorial

**UNIQUINDÍO**, en conexión territorial  
Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: (606) 7 35 93 00 Armenia - Quindío - Colombia





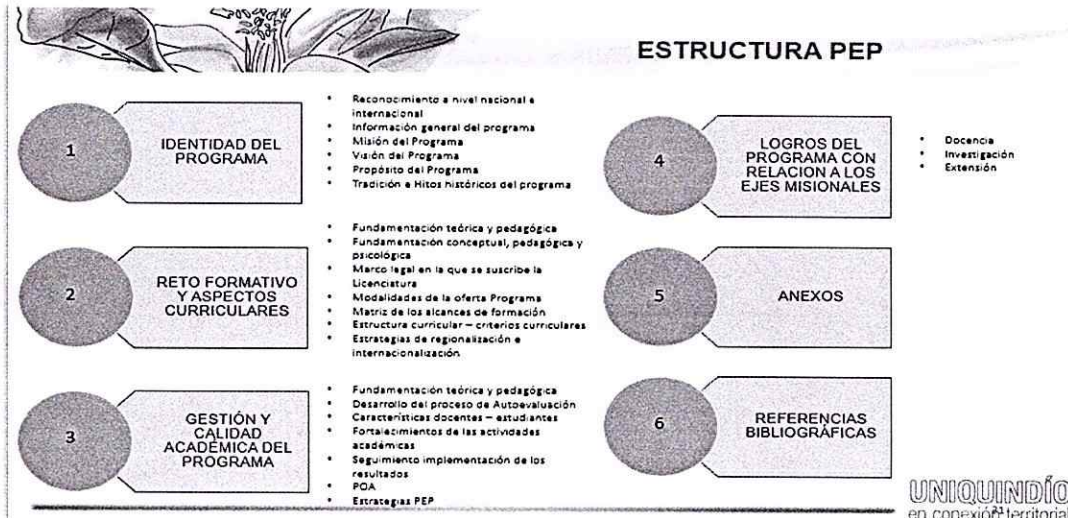


**UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO**  
 Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022  
 RENOVACIÓN ACREDITACIÓN  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**REUNIÓN ORDINARIA**

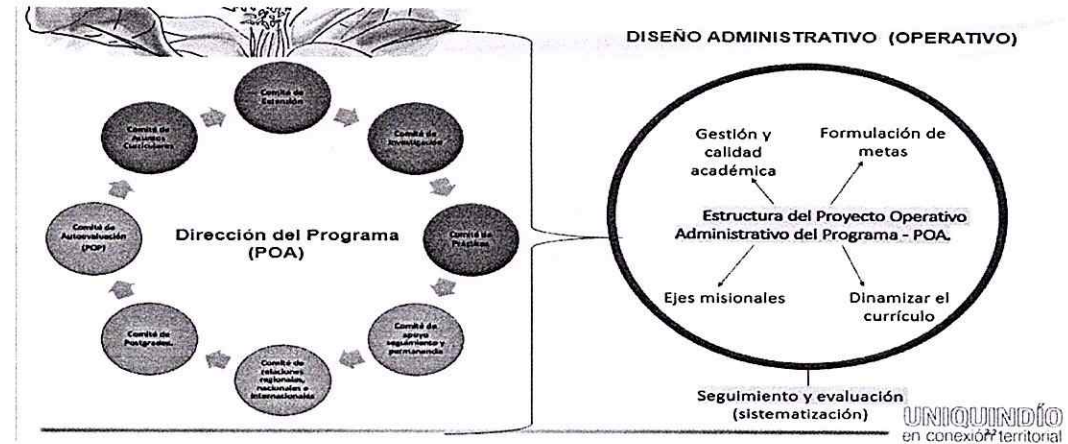
Por sugerencia de la decana Carolina Valenzuela Botero, se anexan dos columnas detalladas con las horas de dedicación Teórica y Prácticas, además se sugiere su implementación para todos los demás programas, con el fin de que se vean en el documento de consulta oficial que es el acuerdo.

El rector manifestó que para todos los demás proyectos que se van a presentar, se deberá hacer este ajuste de incluir las dos columnas con la respectiva información; igualmente, manifestó que se debe incluir la modalidad nocturna en este acuerdo, ya que también se ha planeado la idea de ofertarlo en esta jornada.

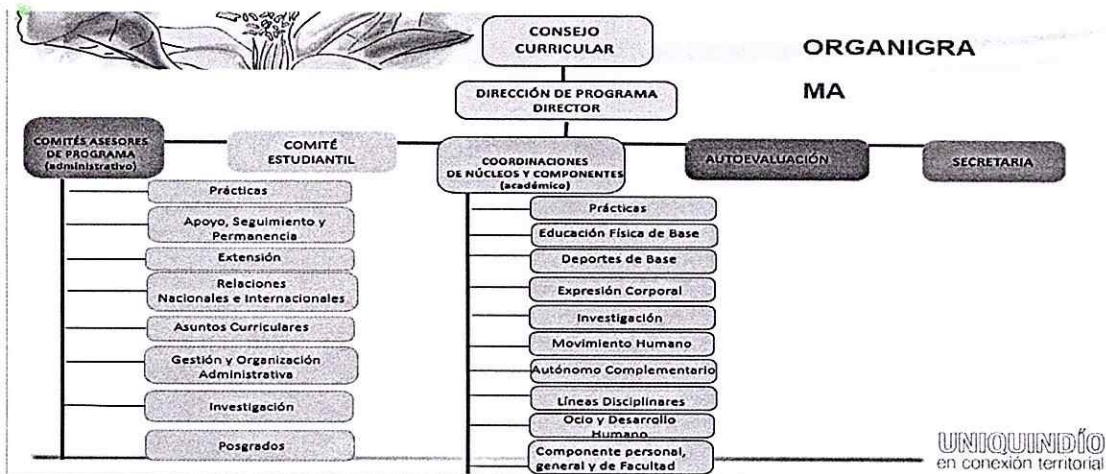
Proyecto Educativo del Programa (PEP):



UNIQUINDÍO  
en conexión territorial



UNIQUINDÍO  
en conexión territorial



UNIQUINDÍO  
en conexión territorial







UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO®

Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022  
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

## CONSEJO ACADÉMICO REUNIÓN ORDINARIA

El rector pone en consideración, la aprobación del acuerdo: *"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES EN MODALIDAD PRESENCIAL"*. Es aprobado de manera unánime por los consejeros, con las observaciones de las horas Teórico-Prácticas solicitadas.

Se pone en consideración el aval para llevar al Consejo Superior el acuerdo: *"POR MEDIO DEL CUAL SE INCLUYE LA MODALIDAD A DISTANCIA Y LA JORNADA NOCTURNA DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES"*. Es aprobado de manera unánime por los consejeros.

Se pone en consideración la aprobación del acuerdo *"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES PARA EL PERÍODO 2024 – 2031"*. Es aprobado de manera unánime por los consejeros.

**4.4 POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL REDISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL EN MODALIDAD PRESENCIAL".**

**4.5 "POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA Y APRUEBA EL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL PARA EL PERÍODO 2024 – 2031".**

**4.6 "POR MEDIO DEL CUAL SE INCLUYE LA MODALIDAD A DISTANCIA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE TRABAJO SOCIAL"**

Lina María Martínez González, directora del programa Trabajo Social, dio inicio a la presentación exponiendo los temas así:

1. Contexto de la propuesta de los Acuerdos (Considerandos).
2. Generalidades del programa (Artículo 1): Estructura Curricular General - Plan de estudios.
3. Aspectos Formativos (Artículos 2 y 3): Misión, Visión, Perfil de ingreso, Perfil Global de Egreso, Competencia Global.
4. Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se aprueba el rediseño del Plan de estudios del Programa de Trabajo Social en modalidad presencial".
5. Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se incluye la modalidad a distancia en el Programa de Trabajo Social".
6. Mediación Tecnológica.
7. Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se actualiza y aprueba el Proyecto Educativo del programa Trabajo Social para el periodo 2024-2031".



### CONTEXTO DE LA PROPUESTA

#### ANTECEDENTES: CALIDAD ACADÉMICA – PERTINENCIA Y CONEXIÓN CON EL TERRITORIO

- Decreto 1330 de 2019
- Responder al Plan Integral de cobertura (Decreto 0529 del 29 de abril de 2024)
- PEU –PAC
- Características del territorio (DPS – Plan de Desarrollo 2020-2023 "Valle invencible")
- Estudio Identificación y medición de brechas de capital humano (Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social 2021)
- Experiencia Uniquindío en los CAT (encuestas grupos de interés – preinscritos)
- Revisión de la oferta nacional e internacional en programas afines

Se tienen unos referentes de calidad para dar inicio a este desafío en sectores de vulnerabilidad, con la proyección de impactar en todo el entorno y acoger a un público que va desde estudiantes a trabajadores.



**UNIQUINDÍO**, en conexión territorial

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: (606) 7 35 93 00 Armenia - Quindío - Colombia







UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO®  
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022  
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN  
**CONSEJO ACADÉMICO  
REUNIÓN ORDINARIA**



**GENERALIDADES DEL PROGRAMA -  
Artículo 1**

EN LA ACTUALIDAD (RC. 009852 del 01 de junio de 2021 MEN)	
Denominación	Trabajo Social
Adscrito a	Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes
Duración	10 semestres
Periodicidad de admisión	Semestral
Jornada y cupos	Diurna / 45 cupos Armenia
# créditos	163
Código SNIES	12577
Mediación TD.	No se habían definido espacios académicos del CP. Ni se tenía bien definido porcentaje de mediación. Todo el Componente de formación de Facultad tiene mediación tecnológica.

Se realizaron unos ajustes al documento inicialmente enviado, por lo cual se solicita poder hacer las siguientes modificaciones:



**ASPECTOS FORMATIVOS -  
Artículo 2**

**MISIÓN:**

Formar profesionales reflexivos, capaces de observar, describir, analizar, comprender e interpretar procesos, relaciones y prácticas sociales para la investigación y la intervención profesional con incidencia territorial; comprometidos con la dignidad humana, la inclusión, la justicia social, los derechos y la construcción de paces, que favorecen relaciones solidarias, responsables, autónomas y respetuosas con el otro y con la naturaleza.

**VISIÓN:**

Trabajo Social será reconocido en 2028 en los ámbitos regional, nacional e internacional, por sus procesos de formación, investigación y proyección social, comprometidos con la dignidad humana, la inclusión, la justicia social, los derechos, la construcción de paces y territorios sostenibles, que favorecen relaciones solidarias, responsables, autónomas y respetuosas con el otro y con la naturaleza.

**PROPÓSITO GENERAL DEL PROGRAMA:**

En un país como el nuestro, el quehacer profesional debe estar dirigido al análisis y la comprensión de procesos, relaciones y prácticas sociales con el propósito de avanzar en la producción de saber y el diseño de estrategias metodológicas de intervención profesional, que contribuyan a la transformación social en procura del bien común, la consolidación de territorios sostenibles e inclusivos y la prevalencia de la justicia, los derechos humanos y la paz.

Así como la Universidad del Quindío contribuye a la transformación de la sociedad, mediante la formación integral desde el ser, el saber y el hacer, a través de la investigación pertinente y la extensión y proyección social, el programa ofrece la formación de un trabajador social consciente de la trayectoria histórica de la profesión y de los desafíos que la sociedad actual, en general, y el país, en particular, le plantean.

**UNIQUINDÍO**  
en conexión territorial

**PERFIL DE INGRESO**

La/El aspirante a formarse como Trabajadora/Trabajador Social de la Universidad del Quindío cuenta con conocimientos y habilidades en las Ciencias Sociales y Humanas, alta sensibilidad socioambiental, compromiso frente al cambio y disposición para la interacción. Adicionalmente, demuestra competencias en ciudadanía crítica, usando la comunicación en lengua materna y otras lenguas, la tecnología y la información, las cuales cualificarán su praxis profesional en la investigación y la intervención con sujetos diversos, de cara a los desafíos de la sociedad contemporánea.

**PERFIL GLOBAL DE EGRESO**

La/El Trabajadora/Trabajador Social de la Universidad del Quindío demuestra en su praxis profesional, la apropiación crítica y rigurosa de la fundamentación epistémica, teórica, metodológica, ética, política y el reconocimiento de la historia y el conflicto. A partir de ello, genera propuestas de investigación e intervención desde lo multi e interdisciplinar socialmente relevantes, comprometidas con la dignidad humana, la inclusión, la justicia social, la garantía de derechos y la construcción de paces, que favorecen relaciones solidarias, responsables, autónomas y respetuosas con el otro y con la naturaleza.

**COMPETENCIA GLOBAL**

La/El estudiante de Trabajo Social de la Universidad del Quindío, formado para la praxis profesional, demuestra apropiación crítica y rigurosa de la fundamentación epistémica, teórica, metodológica, ética, política y el reconocimiento de la historia y el conflicto. En consecuencia, realiza propuestas de investigación e intervención desde lo multi e interdisciplinar socialmente relevantes, comprometidas con la dignidad humana, la inclusión, la justicia social, la garantía de derechos y la construcción de paces, que favorecen relaciones solidarias, responsables, autónomas y respetuosas con el otro y con la naturaleza.

**UNIQUINDÍO**  
en conexión territorial

h



**UNIQUINDÍO**, en conexión territorial

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: (606) 7 35 93 00 Armenia - Quindío - Colombia







UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO

Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022  
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

**CONSEJO ACADÉMICO  
REUNIÓN ORDINARIA**

Características de la propuesta:



**CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA  
- Artículo 4**

A.C.A. "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL REDISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA TRABAJO SOCIAL EN MODALIDAD PRESENCIAL"

EN LA ACTUALIDAD (RC. 009852 del 01 de junio de 2021 MEN)	
Denominación	Trabajo Social
Adscrito a	Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes
Duración	10 semestres
Periodicidad de admisión	Semestral
Jornada y cupos	Diurna / 45 cupos Armenia
#créditos	163
Código SNIES	12577
Mediación TD.	No se habían definido espacios académicos del CP. Ni se tenía bien definido porcentaje de mediación. Todo el Componente de formación de Facultad tiene mediación tecnológica.

Revisión y ajustes en ubicación semestral de espacios académicos, naturaleza, requisitos. Ampliación a cinco (5) espacios mediados y definición de 13,6% de mediación de TD. Verificación de información de créditos y relación de horas.

UNIQUEINDÍO  
en conexión territorial



**CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA  
- Artículo 4**

A.C.A. "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EN MODALIDAD A DISTANCIA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE TRABAJO SOCIAL"

EN LA ACTUALIDAD (RC. 009852 del 01 de junio de 2021 MEN)	
Denominación	Trabajo Social
Adscrito a	Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes
Duración	10 semestres
Periodicidad de admisión	Semestral
Jornada y cupos	Diurna / 45 cupos Armenia
#créditos	163
Código SNIES	12577
Mediación TD.	Cinco (5) espacios mediados y definición de 13,6% de mediación de TD)

PROPUESTA MODALIDAD A DISTANCIA	
Lugar de desarrollo	Buenaventura
Cupos	40 cupos
Mediación TD.	21% de presencialidad y un 79% de mediación TD.

Observaciones o recomendaciones para aprobación de los Acuerdos: Incluir en la tabla horas teóricas, prácticas, las dos columnas con la información referenciada, mostrar la información de las asignaturas por semestre en el plan de estudios. Incluir créditos a las cátedras que no las tenían (175 total), revisar las prácticas – analizar con el Consejo Curricular e incluir parágrafo explicando su dinámica. Esos ajustes inciden en el tema formativo. Seminario de Educación a Distancia como requisito de grado. Verificación de perfiles, competencia global y Misión, visión, propósito de formación.

Se realizaron cambios de materias que se veían en el 2° semestre, para 5° semestre, por la complejidad de estos espacios académicos, para que los estudiantes puedan transitar con facilidad sin saturarse.

En el tema de la práctica se tenían espacios académicos del núcleo de formación que estaban en 5° y 6° semestre, y cuando llegaban a la práctica ya se les había olvidado; por lo que se llevaron a 7° semestre para que hicieran conexión con la práctica. Se tienen 13 espacios académicos que se movieron de semestre, pero que siguen teniendo la misma intensidad y las mismas características.

El rector preguntó sobre el tema de prácticas y pasantías, ya que se ha disminuido el trabajo en el campo, ¿Que están proponiendo desde el programa para mediar esta situación? La directora respondió que la presencia en el campo que se tenía en 3°, 4°, 5°, 6° y 7° semestre se realizaba con 15 horas a la semana con los estudiantes, y cursaban una cantidad de materias en paralelo; ahora lo que se hace son actividades como refuerzo de Pre-Práctica dentro del núcleo de trabajo social contemporáneo.

Hoy el espacio académico de comunidad es más de acercamiento, en sujeto, en familia, en laboral y salud, hacemos Pre-Práctica en 8°, los estudiantes formulan una propuesta

UNIQUEINDÍO, en conexión territorial

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: (606) 7 35 93 00 Armenia - Quindío - Colombia







UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO®  
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022  
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**REUNIÓN ORDINARIA**

de intervención en ese contexto y la ejecutan en 9° semestre; y paralelo a ello, en los espacios académicos de sistematización I y II hacen una propuesta de reflexión sobre esta experiencia, para que no se quede en el hacer y pase a unos elementos reflexivos que sean útiles para la institución, para el programa y la formación del estudiante. Se sacrificó presencia masiva por una más profunda y con mayor sentido, en los sitios de práctica.

Desde el punto de vista cuantitativo, existe una disminución notoria en la presencia.

Jhon Jaime de la Rosa Bobadilla, decano de la facultad Ciencias Humanas y Bellas Artes manifestó, que se debe tener en cuenta los espacios académicos en Trabajo Social, pues estos son teórico prácticos, cuando se han participado de todos los procesos para el rediseño y demás, había una cantidad de diseños y prácticas con un número reducido de horas que algunas de ellas se podían interpretar de carácter asistencialista y no había realmente un impacto como tal; entonces el debate que se dio al interior de los claustros de profesores fueron precisamente que estos espacios académicos y los que están a partir de 5° semestre, fueran teórico prácticos, de tal manera que los estudiantes hicieran mucho trabajo en campo para procesos de intervención e investigación, ejercicios de observación, preparación de recolección de datos y se hiciera directamente en campo, con salidas académicas constantes para la sistematización, y son estos los que más movilidad hacen por los objetivos de su misión y visión, que así lo determinan.

ESTRUCTURA	
<b>Presentación</b>	TÍTULO QUE OTORGA NIVEL DE FORMACIÓN NORMA INTERNA DE CREACIÓN DURACIÓN ESTIMADA DEL PROGRAMA NÚMERO DE CRÉDITOS ACADÉMICOS PERIODICIDAD DE ADMISIÓN  MODALIDAD: PRESENCIAL/ DISTANCIA
	Sin cambios
<b>1. Identidad del Programa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>MISIÓN, VISIÓN, PROPÓSITO GENERAL: Armonización con lineamientos para la formación en TS (CONETS 2022).</li> <li>TRADICIÓN E HITOS HISTÓRICOS: Actualización a 2024. Cambio significativo: proyección del Programa en modalidad presencial (Armenia) y distancia (Buenaventura).</li> </ul>

**UNIQUINDÍO**  
en conexión territorial

ESTRUCTURA	
<b>2. Reto formativo</b> Armonización con lineamientos para la formación en TS (CONETS 2022).	<ul style="list-style-type: none"> <li>FUNDAMENTOS TEÓRICOS</li> <li>ENFOQUE Y FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS: Ajustes, en consonancia con el enfoque de competencias y resultados de aprendizaje. Incorporación del Modelo y fundamentación pedagógica de la virtualidad en la Universidad del Quindío, para la modalidad DISTANCIA (Estrategia Aula Invertida).</li> <li>PROCESOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR:</li> <li>MATRIZ DE RELACIÓN DE ALCANCES DE FORMACIÓN: Actualización, de acuerdo con las reflexiones realizadas con el arribo a décimo semestre de la primera cohorte de estudiantes en el plan de estudios 372.</li> <li>ESTRUCTURA CURRICULAR Y COMPONENTES DE FORMACIÓN: Armonización con particularidades de la modalidad Distancia. Ejemplo: Seminario de Educación a distancia.</li> <li>PLAN GENERAL DE ESTUDIOS: ubicación de algunos espacios académicos, a partir de las reflexiones realizadas con el arribo a décimo semestre de la primera cohorte de estudiantes en el plan de estudios 372. Porcentaje de mediación tecnológica: PRESENCIAL: cinco (5) espacios académicos del Componente profesional o del programa, equivalente a un 13.6%. DISTANCIA: 79%</li> </ul>

**UNIQUINDÍO**  
en conexión territorial







UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO®

Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022  
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

## CONSEJO ACADÉMICO REUNIÓN ORDINARIA

**CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA**

A.C.A. "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL PARA EL PERÍODO 2024 – 2031".

ESTRUCTURA	
<b>3. Gestión y calidad académica del Programa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Multidisciplinariedad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad: No cambios significativos.</li> <li>• Estrategias de internacionalización.</li> <li>• Medios de comunicación y difusión a los estudiantes del plan general de estudios, los resultados de aprendizaje y el perfil de egreso</li> <li>• Mecanismos de Seguimiento, Evaluación y Retroalimentación de las labores formativas, académicas y docentes en el programa</li> <li>• Caracterización de los estudiantes</li> <li>• Caracterización de los docentes</li> <li>• Fortalecimiento de las condiciones académicas</li> <li>• Autoevaluación</li> <li>• Mejoramiento Continuo</li> <li>• Articulación Programa con el PDI + SIG</li> </ul>

**UNIQUINDÍO**  
en conexión territorial

Se sugiere por parte de algunos consejeros que se revise el tema de las prácticas y su movimiento para los últimos semestres, puesto que se van a llevar a unos territorios donde se hace necesario por sus características, que sea más práctico.

La vicerrectora de Extensión y Desarrollo Social, manifestó su insistencia en unificar las presentaciones de los acuerdos a los diferentes Consejos, por las diferencias encontradas en los 3 acuerdos que se han presentado hoy.

El rector manifestó que si no se está violando alguna norma interna, sugiere que sea por semestres 1°, 2°, 3°..., con los requisitos y la tabla adicional que se solicitó de las horas teórico- prácticas, dándole un orden a lo presentado.

Nuevamente la vicerrectora de Extensión y Desarrollo Social, complementó que esto amerita que se haga una discusión para todos los programas de la universidad, porque una cosa son las materias Teórico- Prácticas y otra la práctica en el contexto de la disciplina o la profesión; ya que se está presentando una confusión con las prácticas que se hacen en un laboratorio y las prácticas que se hacen a nivel externo, dependiendo de la disciplina, finalmente reforzó que lo dicho por los graduados a la dirección del programa está en contravía con lo que manifiesta la política nacional, pues en la mayoría de estos programas, se exige hacer práctica desde los primeros semestres y para una disciplina tan importante en el contexto social como esta, es triste hacer las prácticas en los últimos semestres por su contexto de poblaciones, regiones y aplicar la conexión territorial.

La decana de la facultad de Ingeniería manifestó que se pueden hacer unas inmersiones paulatinas en las prácticas desde los semestres iniciales, para que se tenga experiencia desde el principio.

La directora del programa explicó a los consejeros que en el programa se trabaja por núcleos y que se van acercando progresivamente a esa práctica plena en 8° y 9° semestre, en cada núcleo que lo conforma y están enfocados en realizar ese acercamiento al contexto desde la observación, implementación de instrumento diagnóstico, salidas de campo y las pre-preprácticas que nos permiten movernos en esas dos dimensiones, para que concretamente si es con sujetos, los estudiantes tengan la oportunidad de integrar los aprendizajes de psicología, desarrollo de la personalidad, de antropología, sociología, de lo propio de este espacio académico y de otros; asimismo, de hacer unos ejercicios con personas, hacemos un trabajo en familia con la Institución Educativa Santa Teresa de Jesús, llevamos 6 semestres con esas







UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO®

Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022  
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

## CONSEJO ACADÉMICO REUNIÓN ORDINARIA

familias desde el diagnóstico, la intervención y el cierre, dejando huella en las personas que a lo largo de estos espacios se intervienen.

La invitación del rector es que se hagan unos estudios internos donde se pueda demostrar realmente que esa estrategia que están tratando de implementar, realmente tiene el impacto que están esperando, porque desde lo teórico funciona muy bien, pero en la práctica ya es otra cosa. Todo lo que se pueda modificar o arreglar acá, se hace y luego se da el aval para pasar al Consejo Superior, no insistir en conservar los errores pasados y estamos abiertos a llevarlo al Consejo Superior para mejorar lo que se tenga que mejorar.

Los ajustes que se le deben hacer son: Estructurar la propuesta por semestre con los requisitos, las columnas de las horas Teorico-Practicas, lo crítico es lo que actualmente está como cátedra multidisciplinar, que es institucional y tiene 0 créditos, pero a inglés y demás ponerle créditos, que no superen a un máximo total de 180. Esto en el tema de la practicidad se puede hacer fácilmente, pero se necesita que el programa diga si con lo que se ha escuchado en esta sesión, se pueden hacer los ajustes necesarios, desde lo conceptual, para evitar incidencias negativas en la formación de los estudiantes, específicamente en lo relacionado con las prácticas y pasantías.

La directora del programa manifestó que en cuanto a ponerle créditos a las cátedras le parece muy bien, por lo que da claridad; lo de la cátedra multidisciplinar si fuera posible la homologación, sería perfecto, y frente a las prácticas, realmente la solicitud de cambios donde están ubicadas las prácticas es algo que el programa cree pertinente, por lo cual se ha apostado con esta modificación. El comité de prácticas se reunió en el mes de octubre del año 2023 con el Coordinador del CAT Buenaventura, pero a la fecha no se cuenta con convenios para este programa, ni cartas de intención, y se le insistió que esto era una urgencia.

El rector manifiesta que para lo que se está planificando en el tema de las preprácticas, una preparación y un núcleo de prácticas, se necesita tener unos convenios para garantizar dichos espacios, lo de fondo realmente es el tema de las prácticas y como se debe manejar; se tendrá que demostrar con estudios, si esta propuesta está funcionando y deberían en la lógica si es del caso, retornar a lo anterior, que se aprenda de esta situación y elaborar los mejores currículos para impactar positivamente en los estudiantes, personas y el territorio, lo demás es fácil de ajustar. Es un tema procedimental, en cuanto a complementar o ajustar el cuadro que se requiere con las observaciones dadas, quedando pendiente la discusión que debe venir desde el programa y los ajustes de esta fecha al viernes, para enviarlo al Consejo Superior, para su aprobación.

Una vez finalizada la presentación, el rector pone en consideración la aprobación del acuerdo: *"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL EN MODALIDAD PRESENCIAL"*, resultando aprobado de manera unánime por los consejeros, con las observaciones dadas anteriormente.

Seguidamente, el rector pone en consideración, la aprobación del acuerdo: *"POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA Y APRUEBA EL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL PARA EL PERÍODO 2024 – 2031"*, el cual es aprobado de manera unánime por los consejeros.

Finalmente, el rector pone en consideración, el aval del acuerdo denominado: *"POR MEDIO DEL CUAL SE INCLUYE LA MODALIDAD A DISTANCIA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE TRABAJO SOCIAL"*, se va a seguir con los trámites, pero no se da apertura hasta que no se tengan los contenidos listos y los espacios mediados de







UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO®  
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022  
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN  
**CONSEJO ACADÉMICO  
REUNIÓN ORDINARIA**

mínimo 4 semestres, para que surta efecto ante el Consejo Superior con su aprobación.

Es avalado de manera unánime por los consejeros, con las observaciones dadas y la condición manifestada por el señor rector.

**4.7 "POR MEDIO DEL CUAL SE INCLUYE LA MODALIDAD A DISTANCIA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE GERONTOLOGÍA"**

Claudia Janeth Ladino Restrepo, directora del programa Gerontología, inició su presentación contextualizando a los presentes que se plantea la posibilidad de ofertar entre otros programas Gerontología a Distancia, inicialmente en las ciudades de Manizales y Buenaventura.

El acuerdo que se presenta hoy, es un plan de estudios espejo de lo que ocurre actualmente en el programa de la modalidad presencial, y atendiendo las características de la modalidad a distancia, cambiando la relación docencia directa, trabajo independiente y metodología de algunos espacios académicos, por lo que entonces hablamos de:

- Aula invertida
- Mayor Número espacios académicos virtuales.
- No se afectan # de créditos (160) de cada uno de los espacios académicos.

**CONSIDERANDOS:**

- Constitución Política Art 69: Autonomía U. en pro de contribuir al avance y apropiación del conocimiento fortaleciendo el Derecho Universitario.
- Acatando las normatividades del MEN para los programas de pregrado, para el otorgamiento y renovación del registro calificado de los programas de pregrado en Colombia.
- En articulación con el Plan de Desarrollo Nacional – UQ Plan Integral de Cobertura - Gerontología a Distancia para ampliar la cobertura y garantizar el acceso a la educación pública en el territorio a poblaciones vulnerables.
- Acta 16 del 25 de agosto del 2023 Curricular, FAC: Acta 11 mayo 2 de 2024

Desde junio del año 2023 se empezó a trabajar en este proyecto, en compañía de la Vicerrectoría Académica, convirtiéndose en un desafío y un reto para nosotros, por lo que se procede a extraer lo más relevante, así:

- **ARTÍCULO PRIMERO:** Crear el programa académico de Gerontología en Modalidad a Distancia con las mismas características del Programa de modalidad presencial (160 créditos, admisión semestral, Título a expedir Gerontólogo (a) y se hace ampliación de 40 cupos para cada uno de los Centros de Atención Tutorial Manizales y Buenaventura.







UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO®  
Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022  
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

## CONSEJO ACADÉMICO REUNIÓN ORDINARIA



### • Misión del programa

- El Programa de Gerontología de la Universidad del Quindío propone y desarrolla actividades de docencia, formación, investigación, extensión y participación social en los campos del envejecimiento y la vejez. En este sentido contribuye a la transformación del país, mediante la formación de profesionales en Gerontología con excelencia científico, inquietud investigativa y sensibilidad social, a través de una oferta de formación avanzada, con elevados estándares de calidad, que responda a las exigencias de una sociedad basada en el conocimiento. El propósito del programa es intervenir y mejorar las condiciones de salud y la calidad de vida de la población envejeciente. Así mismo persigue una intervención práctica e integral en las problemáticas regionales y nacionales como aporte a la consolidación de la paz y a las dinámicas sociales y culturales derivadas del posconflicto.

UNIQUINDÍO  
en conexión territorial



### Visión del programa

- Para el año 2030, el Programa de Gerontología de la Universidad del Quindío, liderará la formación integral de profesionales en Gerontología, cumpliendo cabalmente con las exigencias de acreditación institucional y recibiendo un amplio reconocimiento nacional e internacional. A partir de procesos de alta calidad académica, el programa consolidará y hará visibles los ejes estratégicos de la universidad (pertinencia, creatividad e integración) y desarrollará sus procesos misionales de formación, investigación, extensión, proyección y responsabilidad social.

UNIQUINDÍO  
en conexión territorial



### Perfil Global de Egreso

- El gerontólogo de la Universidad del Quindío atiende los desafíos del envejecimiento poblacional, tanto a nivel regional, nacional como internacional en escenarios de inclusión equitativa;
- Propicia el desarrollo de nuevos conocimientos que permitan la toma de decisiones frente a la intervención integral en instituciones públicas y privadas que den respuesta a las necesidades individuales, de las familias y las comunidades.
- Promueve el respeto por la dignidad de las personas mayores y su participación en la promoción de una sociedad para todas las edades y una cultura del envejecimiento activo y saludable.
- El gerontólogo participa en el diseño y la ejecución de políticas sociales y de salud pública en relación con el Desarrollo- Envejecimiento y Vejez.

UNIQUINDÍO  
en conexión territorial



### Perfil Global de Egreso

- Trabaja en la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud, minimizando factores de riesgo que conllevan a un mayor bienestar y mejorar condiciones de vida en las personas adultas mayores.
- El gerontólogo, mediante el trabajo en equipos interdisciplinarios con una actitud proactiva, promueve cambios cognitivos, afectivos y comportamentales tanto individuales como sociales hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas mayores y por ende, a un envejecimiento activo y una vejez autónoma y competente. Se desempeña en contextos interculturales mediante la comprensión e integración del conocimiento en lengua materna y extranjera en los nuevos escenarios de la comunicación en las tecnologías.

UNIQUINDÍO  
en conexión territorial



UNIQUINDÍO, en conexión territorial  
Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: (606) 7 35 93 00 Armenia - Quindío - Colombia







UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO®  
Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022  
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

## CONSEJO ACADÉMICO REUNIÓN ORDINARIA



### Competencia Global

- El gerontólogo de la Universidad del Quindío, en escenarios de inclusión equitativa, atenderá los desafíos del envejecimiento poblacional, tanto a nivel regional, nacional como internacional, a través del desarrollo de nuevos conocimientos que permitan la toma de decisiones frente a la intervención integral en instituciones públicas y privadas que den respuesta a las necesidades individuales, de las familias y las comunidades.
- Trabaja en el respeto por la dignidad de las personas mayores y su participación en la promoción de una sociedad para todas las edades y una cultura del envejecimiento activo y saludable.
- El gerontólogo participará en el diseño y la planificación de políticas sociales y de salud pública en relación con el Desarrollo- Envejecimiento y Vejez.

UNIQUEINDÍO  
en conexión territorial



### Competencia Global

- Trabaja en la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud, minimizando factores de riesgo que conllevan a un mayor bienestar y mejorar condiciones de vida en las personas adultas mayores.
- El gerontólogo, mediante el trabajo en equipos interdisciplinarios con una actitud proactiva, será un agente de cambios cognitivos, afectivos y comportamentales tanto individuales como sociales hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas mayores y, por ende, a un envejecimiento activo y una vejez autónoma y competente.
- Se desempeñará en contextos interculturales mediante la comprensión e integración del conocimiento en lengua materna y extranjera en los nuevos escenarios de la comunicación en las tecnologías.

UNIQUEINDÍO  
en conexión territorial

Estructura Curricular del Programa:

Componentes de Formación	Nº de créditos
General o Institucional	8
Personal	6
Componente Facultad	12
Básica	10
Profesional o de Programa	124
<b>TOTAL</b>	<b>160</b>

Para la modalidad a distancia, las prácticas se organizaron para no quedar en desventaja con la modalidad presencial, así: Los espacios académicos que tienen 4 créditos, necesitan por lo menos hasta 6 encuentros, por lo cual hemos decidido que una sesión sea los sábados por 5 horas en el escenario, y 15 horas durante la semana de trabajo independiente, contando con el apoyo permanente del profesor; porque se programa y se diseña en la intervención intensiva del sábado y se propone el día domingo clase, toda vez que no se quiere disminuir la calidad del programa, y que los estudiantes de la modalidad a distancia, no estén en desventaja con lo que en la presencialidad se da.

En 8 Semestre Práctica Nivel 1  
En 9 Semestre Práctica Nivel 2  
Intensidad Horaria:  
20 horas semanales,  
15 Horas de trabajo independiente



UNIQUEINDÍO, en conexión territorial  
Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: (606) 7 35 93 00 Armenia - Quindío - Colombia







UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO®  
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022  
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**REUNIÓN ORDINARIA**

5 Horas en escenario de práctica intensificando los bloques (8 y 9) los días sábados y los domingos se recibe clase.

Se llevó a cabo un ejercicio en el mes de diciembre del año 2023, en los Centros de Atención Tutorial de Manizales y Buenaventura, se realizó una gerontologización con ambos coordinadores para que sepan como responder ante las diferentes consultas; igualmente nos fuimos al documentos maestro y buscamos todo lo relacionado al cambio de acción, allí llegamos a estos territorios (colegios, juntas de acción comunal, cámara de comercio, centro de bienestar, hospitales, entre otros). Estamos cubriendo los escenarios donde apuntamos se puede trabajar, en los cuales encontramos apoyo de las entidades para realizar las prácticas, que inician en octavo semestre, pero se hará acompañamiento desde su inicio, entrenando a esos cuidadores, hábitos de vida saludable, prevención y cuidados.

ESCENARIOS DE  
PRÁCTICA (ESPEJO DE  
PRESENCIAL)

- Buenaventura y Manizales se contactaron los siguientes lugares:

- BUENAVENTURA:

INSTITUCIÓN	RESPONSABLE	NÚMERO DE ESTUDIANTES
Institución Educativa República de Venezuela	Romel Alberto Peña Cuéllar Rector	10
Federación de Juntas de Acción Comunal del Valle del Cauca	Ceferino Mosquera Murillo Presidente de las Juntas, Asesor Nacional.	15
Cámara De Comercio De Buenaventura	Edna Quiñones Coordinadora Administrativa de Gestión Humana	1
Centro de Bienestar del Anciano San José	Yenny Reina Trabajadora Social	2
Hospital Luis Ablanque de la Plata E.S.E.	Edgar Marino Ocoró Coordinador Atención al Usuario	2

ESCENARIOS DE  
PRÁCTICA (ESPEJO DE  
PRESENCIAL)

- MANIZALES:

INSTITUCIÓN	RESPONSABLE	NÚMERO DE ESTUDIANTES
Ceder	Adriana Arango Gómez Directora Ejecutiva	1
Assbasalud	Francia Luz Franco Henao Jefe Oficina de Servicios de Salud	4
Liga Contra el Cáncer	Germán Aristizábal	2
Institución Educativa Colegio Santa Inés	Hermana Betty Vargas Occa	10
Fundación Hogar de la Misericordia	Elmy Janet Gómez Asistente Administrativa,	4
Centro de Promoción Integral San Pedro Claver:	Angela Londoño Coordinadora Programa Adulto Mayor.	4

Además, se brinda apoyo constantemente al estudiante, realizándole un acompañamiento personalizado en su formación, mediante llamadas telefónicas, encuestas de satisfacción y mejoramiento desde el inicio de su proceso académico.

El rector finaliza manifestando que para los programas que se tienen proyectados en los CAT, su apertura será inicialmente entre 1 y 2 años, de acuerdo a la evaluación que se les realice; asimismo, la oferta debe ser dinámica y responsable, si no están los inscritos, no se dará apertura al programa.

El rector pone en consideración, el aval del acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE INCLUYE LA MODALIDAD A DISTANCIA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE GERONTOLOGÍA" para que haga tránsito ante el Consejo Superior para su respectiva aprobación. Los consejeros avalan de manera unánime con las observaciones allí plasmadas.







UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO®  
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022  
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

## CONSEJO ACADÉMICO REUNIÓN ORDINARIA

### 5. INFORME

#### 5.1 SOLICITUD ESTANCIA POSTDOCTORAL DEL PROFESOR HERNÁN DARÍO TORO ZAPATA

El rector propone que teniendo en cuenta que este punto amerita tratarse de fondo y que ya son casi las 2:00 pm, se aplase este punto para la próxima sesión, es decir, el miércoles 15 de mayo del año 2024. Los consejeros aprueban de manera unánime.

Seguidamente, el rector manifiesta que se trate el punto 6 (menciones meritorias), toda vez que la próxima semana hay ceremonia de grados y las mismas deben ser entregadas a los futuros graduados. Los consejeros aprueban de manera unánime la propuesta.

### 6. SOLICITUD DE MENCIÓNES MERITORIAS

6.1 Oficio con radicación interna número 2024-IO0298 del 15 de abril, enviado por la decana de la facultad Ciencias Básicas y Tecnologías al Consejo Académico, por medio del cual recomienda se otorguen menciones **Meritorias** a los siguientes trabajos de grado, del programa Biología:

***“Historia evolutiva evasiva: Regiones parciales del ADN mitocondrial, disponibles en bases de datos, no revelan resolución filogenética en la familia de los culícidos”***, presentado por el estudiante Nicolás Londoño García.

***“Preservando un fragmento de la biodiversidad – Índice de salud de la Colección de Insectos del Jardín Botánico del Quindío (CIJBQ)”***, presentado por el estudiante Johan Stiven Cruz Fernández.

***“Estudio de la anatomía y arquitectura foliar de Piper crassinervium Kunth y Piper Salentoï Trel & Yunck., Piperaceae, con fines taxonómicos”***, presentado por la estudiante Diana Sofía Arteaga Sánchez.

6.2 Oficio con radicación interna número 2024-IO0299 del 15 de abril, enviado por la decana de la facultad Ciencias Básicas y Tecnologías al Consejo Académico, por medio del cual recomienda se otorguen menciones **Meritorias** a los siguientes trabajos de grado, del programa Química:

***“Comparación de adsorbentes de cáscara de plátano (Musa paradisiaca) verde y madura en la remoción de metales pesados Cd y Pb en agua contaminada”***, presentado por la estudiante Natalia Ortega Muñoz.

***“Estudio de la fotodegradación de colorantes implementando un sistema de nanopartículas metálicas a base de ZnO, TiO<sub>2</sub> y ZnO: TiO<sub>2</sub>”***, presentado por la estudiante Elizabeth Herrera Gutiérrez.

6.3 Memorando General número 2024-IM4820 del 17 de abril, enviado por la decana de la facultad Ciencias de la Educación al Consejo Académico, por medio del cual recomienda se otorgue mención **Meritoria** al siguiente trabajo de grado, del programa Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana:

***“Elaboración de un material didáctico que aborde el concepto de muerte para incentivar la producción textual en básica secundaria (séptimo grado)”***, presentado por el estudiante Pablo Andrés Castaño Morales.

6.4 Memorando General número 2024-IM5116 del 22 de abril, enviado por la decana de la facultad Ciencias de la Educación al Consejo Académico, por medio del cual recomienda se otorgue mención **Meritoria** al siguiente trabajo de grado, del programa Maestría en Ciencias de la Educación:







UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO®  
Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022  
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

## CONSEJO ACADÉMICO REUNIÓN ORDINARIA

**“La Actividad Física, la Argumentación y el Factor Neurotrófico Derivado del Cerebro en Estudiantes Pertenecientes al Programa De Educación Física, Recreación y Deportes de una Universidad Pública En Colombia”**, presentado por la estudiante Valentina Calderón Bonilla.

El rector pone en consideración, la aprobación de las menciones Meritorias comprendidas del punto 6.1 al 6.4, aclarándose que todas cumplen con los requisitos. Los consejeros aprueban de manera unánime.

### 7. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Secretaria General que recibió en la mañana de hoy oficio dirigido por la Defensoría del Pueblo, enviado al Consejo Académico, con fecha 7 de mayo de la actual vigencia, solicitando pronunciamiento dentro de los 5 días siguientes al recibido de la presente misiva, es decir, para el día 14 de mayo, con respecto a una queja que interpuso una estudiante del programa de Administración de Negocios, octavo semestre, quien manifiesta que recibe hostigamiento por parte de un profesor.

El rector propone que se emita respuesta parcial a la Defensoría del Pueblo, manifestando que se harán las respectivas averiguaciones y que una vez se tengan, se dará respuesta de fondo. Mientras se hace el respectivo proceso, le solicita al decano de la facultad Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Reinaldo Sierra Prieto, que ponga en contexto a este órgano de gobierno sobre lo acontecido.

El decano Sierra Prieto manifestó que este caso llegó a su facultad, para lo cual procedió a llamar a la directora del programa y le manifestó que ese caso en particular es personal entre la estudiante, el Consejo Curricular y ella contra el profesor, que se debía llamar al profesor y a la estudiante, sentarlos a conciliar para saber qué es lo que pasa; la directora respondió que ella le notificó al profesor, no hizo el procedimiento como debía y ahora los entes a los que se llevó ese oficio, enviarán una carta a la universidad sin tiempo para dar respuesta a esa solicitud, cómo eso se volvió personal y la estudiante está amenazando al profesor en dicha misiva, el profesor se vio también amenazado e hizo activar la ruta violeta, además presentó denuncia en la Fiscalía.

El rector propone que se realice el procedimiento interno, para que este órgano de gobierno se pronuncie, además, solicita que el profesor y la directora del programa comparezcan la próxima sesión, para que den su versión frente a los hechos. Los consejeros aprueban de manera unánime, la propuesta del rector.

Ligia Janneth Rico Molina, decana de la facultad Ciencias de la Educación, hace un llamado a la conciliación y que estos hechos se traten de manejar al interior de la universidad, con el apoyo de todas las herramientas, con el fin de evitar desgaste administrativo emitiendo respuestas a los diferentes entes de control.

Se da por terminada la sesión, siendo las 14:08 horas.

  
LUIS FERNANDO POLANÍA OBANDO  
Presidente

  
CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRÍGUEZ  
Secretaria General

